



Comunicado de Prensa
16 de Enero de 2019

ANUNCIO DE VETO PRESIDENCIAL

Luego de haber escuchado a diversas organizaciones de pesca artesanal y de trabajadores del sector industrial, y habiendo considerado sus distintos puntos de vista y el interés general del sector pesquero y del país, respecto del proyecto de Ley que regula los aparejos de pesca para la captura de la jibia, el Gobierno ha tomado la siguiente determinación:

1. No objetaremos la eliminación del arrastre como método de pesca de la jibia.
2. Presentaremos en los próximos días un veto presidencial para incorporar, además de la línea de mano o potera, el cerco como arte de pesca, para ser utilizado tanto por el sector artesanal como industrial. De este modo se cautelan los intereses de los trabajadores de ambos sectores, y aseguraremos la captura y producción sustentable de este recurso.
3. Asimismo, durante el período de vacancia, que la ley fija en 6 meses desde su publicación, se elaborará por parte de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, un estudio técnico respecto del impacto de los actuales artes de pesca en la captura de la jibia, analizando la calidad del recurso en relación con cada arte, la incidencia de ello en el consumo humano y en la sustentabilidad del recurso.
Además, una vez entrado en vigencia el nuevo régimen, se analizará el nivel de productividad de las plantas de proceso abastecidas por ambos sectores, el volumen de capturas de este recurso, y la defensa del interés del país ante los organismos pesqueros internacionales, a fin de mantener las cuotas globales frente al resto de los países vecinos que capturan jibia, evaluándose un perfeccionamiento del régimen en el caso de ser necesario.
4. Finalmente, exigimos a ambos sectores, artesanal e industrial, que deben deponer las movilizaciones violentas. El Gobierno tiene las puertas abiertas para llevar adelante un dialogo fecundo, para evaluar el perfeccionamiento del régimen aplicable para la extracción de este recurso, y en general del desarrollo integral y sustentable del sector pesquero.